

Tarjeta de Transporte InterBUS

Conozca sus ventajas y normas de uso.

info.
902 30 60 65



atencion@consorciozaragoza.es
www.consorciozaragoza.es

¿Qué es la Tarjeta ÍnterBUS?

La Tarjeta INTERBUS, del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, es un medio de pago que me permite abonar el importe de mis viajes en todas las líneas del Consorcio, de TUZSA y de Barrios Rurales.



¿Dónde puedo utilizarla?

Puedo usarla para pagar los viajes:

- Entre mi Municipio y Zaragoza.
- En Zaragoza; en los autobuses de TUZSA y de Barrios Rurales.

¿Qué ventajas tengo con la tarjeta ÍnterBUS?

- Utilizar una sola Tarjeta para pagar todos mis desplazamientos en Zaragoza y su Área Metropolitana incluida en el Consorcio.
- Si pago con la Tarjeta INTERBUS al venir a Zaragoza, tengo derecho a un único transbordo gratuito a las líneas de TUZSA y de Barrios Rurales, durante los 75 minutos siguientes al inicio del viaje.
- Si pago con la Tarjeta INTERBUS al volver de Zaragoza, tengo derecho a un único transbordo gratuito a las líneas del Consorcio, durante los 60 minutos siguientes al inicio del viaje.
- Siempre que la Tarjeta disponga de saldo, puedo realizar el viaje en las líneas del Consorcio, aunque dicho saldo sea inferior al del importe del trayecto a realizar. El importe pendiente se me descontará en la siguiente recarga.
- Aunque se modifiquen las tarifas no tengo que cambiarla. Ella misma descontará los nuevos precios.
- Si una vez consumido el derecho del transbordo gratuito, pago con mi Tarjeta en las líneas de TUZSA o de Barrios Rurales, funcionará igual y con las mismas ventajas que la TarjetaBUS del Ayuntamiento de Zaragoza.

¿Dónde puedo comprar y recargar mi Tarjeta?

- Puedo comprarla en cualquier establecimiento de mi localidad con el distintivo:
- Al comprarla he de abonar 12 euros; 10 euros en saldo para viajar y 2 euros por el precio de la Tarjeta.



- Puedo recargarla en más de 400 puntos en Zaragoza y su Área Metropolitana. Los puntos de recarga ubicados en los municipios del Consorcio y en Zaragoza puedo consultarlos en la página web www.consorciozaragoza.es o llamando al Teléfono de Atención al Cliente del Consorcio, **902 30 60 65**.

Podré recargarla cuantas veces quiera, con cantidades múltiplo de 5 euros. La recarga mínima es de 10 euros, y por seguridad, el saldo máximo en la Tarjeta puede ser de 60 euros.

Su saldo no caduca.

¿Cómo tengo que utilizarla para pagar mi viaje?

- En líneas del Consorcio tengo que indicar al conductor/a el destino y la intención de pagar el viaje con la Tarjeta, él/ella me indicará como proceder y me entregará un billete para el trayecto a realizar.
- La máquina validadora me descontará del saldo el precio del trayecto, de acuerdo con las tarifas vigentes.
- En el billete se reflejará el saldo que queda en la Tarjeta.
- En los viajes en Zaragoza, líneas de TUZSA y Barrios Rurales, tengo que acercar la Tarjeta al círculo amarillo de la validadora colocada detrás del puesto del conductor. Si la utilizo una vez transcurrido el tiempo que da derecho al transbordo gratuito, la validadora me descontará el importe del viaje estipulado para la TarjetaBUS del Ayuntamiento de Zaragoza.

¿Qué pasa si no me funciona bien la tarjeta?

- En caso de fallo de la Tarjeta, deberé abonar el importe del billete en metálico.
- Puedo hacer llegar al Consorcio mi incidencia a través del número de Atención al Cliente, **902 30 60 65** o mediante el formulario de Atención al Cliente de la página web www.consorciozaragoza.es.

Si voy con otra persona, ¿puedo utilizar la misma Tarjeta para los dos?

- Con la tarjeta INTERBUS pueden viajar una o varias personas a la vez, debiendo quedar la Tarjeta en poder de la última persona que vaya a abandonar el autobús.
- Cuando se incorporan nuevos viajeros a una Tarjeta INTERBUS en un mismo viaje, el periodo de tiempo para realizar un transbordo gratuito empieza a contar en el momento del primer pago en ese viaje.

Tarifas.

En los viajes de las líneas del Consorcio se aplicarán las tarifas vigentes del recorrido a realizar, y en los viajes urbanos de las líneas de TUZSA y de Barrios Rurales se aplicarán las tarifas vigentes de la TarjetaBUS del Ayuntamiento de Zaragoza.

Infracciones y sanciones.

El uso indebido de la Tarjeta INTERBUS o su manipulación podrá traer como consecuencia la retirada de la Tarjeta.